

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-CS-MDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY, DISTRITO DE TINTAY PROVINCIA DE AYMARAES DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Ruc/código :	20612138525	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	BIOPRODUCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:07:29

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

OBSERVACIONES N° 1

Sobre la vida útil del producto hojuelas indicadas en las especificaciones técnicas:

Indicamos al comité de selección que existe empresas que cuentan con el registro sanitario con una vida útil de 12 meses; por lo que pedimos se permita participar en el presente proceso y de esta manera fomentar la mayor participación de postores mas aun que las entregas se harán de manera periódica ( cada 3 meses) según el cronograma de las bases, en ese entender no afectaría que la vida útil sea de 12 meses.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 00      Literal: 00      Página: 00

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION ACOGE LA OBSERVACION FORMULADA POR EL POSTOR, HABIENDOSE CORRIDO TRASLADO AL AREA USUARIA PARA SU ANALISIS Y PRECISA ACOGER LA OBSERVAION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El producto ofertado deberá tener una vida útil no menor a 12 meses desde su fecha de producción y no menor a 07 meses computados a partir de la fecha de entrega del producto a los almacenes del programa. Dicha vida útil debe guardar congruencia con el registro sanitario